

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 50.

MADRID, DOMINGO 20 DE DICIEMBRE, 1835.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte. Por un mes 30 rs. vn. " tres " 85. " seis " 160. " un año 320.



Precio 10 ctos.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

He dado cuenta á la REINA Gobernadora de lo espuesto por V. S. en papel de 24 de octubre último, acompañando una lista de huérfanas, cuyos padres fallecieron en defensa de la justa causa de la nación durante la gloriosa guerra de la independencia; las cuales han acudido, por medio de las instancias que V. S. remite también, en solicitud de que se les incluya en suerte para optar al premio de 2500 reales de vellón que les está concedido en cada extracción de la Real lotería primitiva, puesto que recurrieron dentro del último término señalado para la admisión de estas peticiones. Y enterada S. M. de las circunstancias de las comprendidas en las cuatro clases en que V. S. dividió dicha lista, se ha servido mandar que oten al premio las que se contienen en las tres primeras, y no las de la cuarta, que habiendo contraído matrimonio, no se hallan en el caso de verdadera horfandad. Igualmente ha tenido á bien S. M. disponer, que mediante estar cumplido con amplitud dicho término para recibir tales solicitudes, no se dé curso en lo sucesivo á ninguna de ellas, admitiendo en su lugar las instancias de las huérfanas de militares y paisanos muertos, ó que mueran á manos de los enemigos del trono legítimo y de la libertad nacional, desde 1.º de octubre de 1833 hasta la conclusión de la actual guerra; en inteligencia de que para entrar en suerte han de presentar las interesadas:

- 1.º La fé de bautismo por la cual conste no haber cumplido 25 años.
- 2.º La de casamiento de los padres.
- 3.º La de soltería.
- 4.º Un certificado legalizado en debida forma, ó bien un testimonio ó información de testigos fehacientes, que acrediten la muerte dada al padre por los facciosos. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1835.—Mendizabal.—Sr. director general de loterías.

Al Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente:

«La latitud que por efecto de las circunstancias de la nación se ha dado á la formación de las compañías de seguridad mandadas establecer por Real orden de 22 de marzo de 1834, obligó á los intendentes de las provincias, á la dirección general del Real tesoro, y á la de rentas provinciales, á hacer enérgicas y fundadas exposiciones sobre el desorden que había en la contabilidad de la expresada fuerza por efecto de la falta de conocimientos en las oficinas de Hacienda civil para practicar los haberes de ajustes y raciones, y las demás operaciones indispensables á asegurar debidamente la inversión de los caudales, explicando los perjuicios que sufrían las provincias por la desigualdad de la fuerza armada en cada una de ellas, y el orden establecido para su pago, y la imperiosa necesidad que había de que este se pusiese á cargo de la administración militar.

» Penetrada S. M. la Reina Gobernadora de la suma importancia de este asunto, se sirvió disponer por Real orden de 10 de abril último, que se formase una junta compuesta de los gefes principales de la administración civil y militar para que informase lo que creyera conveniente á fin de arreglarlo definitivamente; y habiéndolo verificado, y oído después S. M. al Consejo de Sres. Ministros, se ha servido resolver:

1.º «Que el pago, liquidación y demás operaciones necesarias para acreditar los haberes de las compañías de seguridad, batallones y escuadrones francos, Guardia Nacional movilizada y demás fuerzas auxiliares del ejército, excepto las antiguas compañías de escopeteros de Andalucía, y demás de su clase, que en virtud de reglamentos particulares se sostienen por repartimientos hechos á los pueblos, corra á cargo de la administración militar desde 1.º de enero de 1836, haciéndoseles el abono de sus haberes y raciones conforme á sus reglamentos y órdenes particulares, con toda la documentación y formalidades que se exigen para los cuerpos del ejército.

2.º «Que por el ministerio de la Guerra se forme un presupuesto extraordinario de lo que necesite dicha fuerza, en que se incluyan todos los gastos contados desde que se espidió la Real orden de 22 de marzo de 1834, y se movilizó la Milicia urbana (hoy Guardia Nacional), por haberes, compra de caballos, equipo, raciones, provisiones, hospitalidad y utensilios, y sean de abono conforme á su institución, á fin de pedir á las Cortes un crédito extraordinario para cubrir su importe.

3.º «Que entre tanto, y para que no carezcan los expresados cuerpos de lo que les corresponda, forme mensualmente la intendencia general del ejército otro presupuesto aproximado de las cantidades que necesite con dicho objeto, y se pase al ministerio de Hacienda para que por él se espidan las órdenes consiguientes á lo dispuesto en el artículo 1.º

4.º «Que con el objeto de saber con toda exactitud el gasto que ha causado la formación y sostenimiento de dicha fuerza, y se incluya en el presupuesto de que trata el ar-

tículo 2.º, se redacte una cuenta por la administración militar, á cuyo fin y demás que queda prevenido se le pasen por las oficinas de rentas todas las revistas, suministros y otros documentos, cuyo importe se haya satisfecho por ellas hasta fin del presente mes de diciembre, cuidando la administración militar de que se subsanen desde luego los defectos que tuviesen dichos documentos.

5.º «Que todos los gastos que hubieren hecho los pueblos por fortificaciones, pago de paisanos armados, y raciones que hayan suministrado, sean objeto de reclamaciones particulares, las cuales se dirigirán á la ordenación militar á que corresponda el pueblo reclamante, para que después de un maduro examen, á fin de impedir abusos, consulte su abono á la intendencia militar.

6.º «Y por último que los ministros de Guerra y Hacienda se pongan de acuerdo para la resolución de cualquiera duda que puedan ofrecer las anteriores disposiciones, y á fin de dictar las que sean necesarias á evitar á los pueblos el conflicto en que se ven para el pago de sus contribuciones, por no haberseles satisfecho el importe de los suministros que han hecho á los cuerpos francos y Guardia Nacional movilizada.»

Y lo traslado á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1835.—Juan Alvarez y Mendizabal.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Diario de Zaragoza.)

Columna provisional de Zaragoza. — Excmo. Sr.: En mi última comunicación desde Visiedo tuve el honor de participar á V. E. mi llegada á aquel pueblo ignorando la verdadera dirección de los facciosos aunque sabía ya que habían desistido de la tentativa contra Teruel; pero cierto que marchaban sobre Daroca varié mi ruta, y cortando por Bañon pernocté en Calamocha, donde llegamos á las pocas horas de haber salido los rebeldes, que noticiosos de mi proximidad precipitaron su marcha, y pasando á la vista de Daroca vinieron á este punto: antes de amanecer continué mi movimiento con la celeridad que me fue posible, logrando cogerles las raciones que se vieron precisados á abandonar en el camino, como asimismo setenta cabezas de ganado: tal es la precipitación con que cobardemente huyen de una columna de 1500 infantes y 170 caballos, siendo su número de mas de 5000 de todas armas, y sin embargo de que dejan decirse que llevan lo que ellos llaman la mejor gente, cual es la facción del curita Cabrera. Los pueblos que tienen la desgracia de ser visitados por esta orda quedan desolados, pues sin respetar opiniones ni categorías, roban, talan y asesinan si no satisfacen con la brevedad que exige el miedo que llevan, los pedidos exorbitantes que hacen de dinero.

El estado de esta facción es el mas despreciable en todos conceptos, sin que se la pueda respetar por otra cosa que por una muchedumbre informe, mal armada y peor vestida.

Antes del amanecer de mañana continuó la persecución, y avanzará cuanto me sea dable atendiendo al estado de mi tropa, pues el rigor de la estación, el malísimo tiempo que hemos sufrido y las jornadas anteriores por las sierras, me han estropeado bastante gente, sin que por esto ceda su constancia y decisión, sintiendo siempre que la cobardía de nuestros despreciables enemigos llegue al extremo de no aprovecharse ni aun de los pasos peligrosos que hemos tenido en el tránsito.

No pierdo la esperanza de poderles dar algún alcance, pues desde hoy estoy en comunicación inmediata con las columnas del señor general D. Juan Palarea, y esta circunstancia es muy fácil que me proporcione algunas ventajas.

En este mismo momento se me avisa que mis descubiertas de caballería han muerto á cinco facciosos. Dios guarde á V. E. muchos años. Manchones 12 de diciembre de 1835. Excmo. Sr. — José de Orive. — Excmo. Sr. capitán general de Aragón.

CAPITANÍA GENERAL DE ARAGON.

El coronel D. Joaquín María Miranda, con fecha 10 del actual desde Benavare, corrobora en grado brillante el parte anunciado en el diario de 12 del corriente, relativo á la acción de los Nacionales de la compañía de preferencia de Monzon; y manifiesta que los sesenta de la de Tamarite, replegados en la iglesia de Campurrells, y en seguida al abrigo de su torre, sostuvieron por tres horas el horroroso fuego que les dirigia la facción, cuyo cabecilla irritado de tan heroico comportamiento aglomeró combustibles ó hizo pegar fuego á todas las puertas; mas nada obtuvo de aquellos valientes, quienes á pesar de la sofocación cortaron la escalera, con la firme resolución de perecer antes que sucumbir redoblando un fuego certero contra muchos miserables: desesperanzado el cabecilla de doblegar tal constancia, y persuadido del próximo socorro que iba á llegar de la columna de dicho coronel levantó el campamento confirmando los horrores propios de su criminal conducta, habiéndose entregado con su canalla al robo, dejando en pocos minutos sumidos en la miseria á aquellos habitantes dignos de mejor suerte por su patriotismo, estrayendo solamente de la propiedad de D. N. Cambray mas

de diez mil duros y á su hija única, cuyos excesos produjeron la repentina muerte de una muger mayor de edad. El resultado fue fatal igualmente para los foragidos, pagando cuatro con la vida y bastante número de heridos que transportaron. Con este motivo recomienda el mérito contraído por los individuos todos de dichas dos compañías revalorizando sus oficiales en la resistencia y sostenimiento de ambas acciones.

Al anunciar al público el brillante comportamiento de tales Nacionales, me cabe la satisfacción de ver se confirman las esperanzas que la patria se promete de tan nobles hijos, y que los á quienes distingue igual divisa, ansiarán con noble emulación imitarles y aun escoderles, si cabe, en entusiasmo, valor y sufrimiento.

ZARAGOZA 14 de diciembre.

Ayer no llegó la diligencia de Madrid, y hoy no hemos recibido el correo; lo que atribuimos al movimiento de la facción, que se dirigió de Teruel hácia Calatayud.

(Del Aragonés.)

Por un capitán de la Guardia Nacional de San Sebastian que pasó ayer por esta en posta con una comisión para el general en jefe del ejército del Norte, hemos sabido que el grueso de facciosos que estaba al frente de aquella plaza se ha retirado ya con la artillería, después de haber arrojado á la mencionada ciudad treinta y siete bombas de seis á siete arrobas cada una, y considerable número de balas rasas. Parece que la retirada de la facción debe atribuirse á los movimientos de las divisiones Espartero y Evans. Los habitantes de San Sebastian ni un momento han dado entrada en sus pechos al temor de los ataques que pudieran intentar contra ellos la division carlista; lo que sí les tenia en el mayor cuidado es el descuido que han notado por parte de la autoridad militar en los medios de defensa de la plaza, pues de mas de 80 piezas que hay en ella solo 10 han jugado y aun estas han estado muy mal servidas.

La autoridad militar francesa ha ofrecido mandar cincuenta artilleros á San Sebastian; este paso es muy de agradecer; pero añade un grado mas de incomprendibilidad á la conducta de la Francia, pues al mismo tiempo que ha dado este y otros pasos nada equívocos en favor de nuestra causa, deja pasar por sus fronteras auxilios de toda clase para la facción.

(Del Catalan.)

El cabecilla Tristany, titulado general en jefe, ha vuelto á su antiguo teatro de la guerra, y parece ha establecido su cuartel general en Sanahuja y Biosca, desde donde estiende sus correrías hasta las costas de Canmasana, y se da la mano con el Ros de Eroles que se halla sobre Oliana y Tinrana, y el Borgés que está en Alentorn devastando los pueblos del Segre. La columna de Aspiroz á principios de este mes permanecía en la Conca de Tremp, de donde los carlistas se habian ahuyentado totalmente.

Esta tarde ha entrado de regreso de Manresa una compañía de artillería de la Guardia Nacional de esta ciudad. Esta compañía salió de Manresa ayer con una columna de mil hombres que la ha acompañado hasta el Bruch, donde recibió dicha columna orden para pasar á atacar una facción que estaba inmediata, pero se ignora aun si habrá podido alcanzarla.

(Del Guardia Nacional.)

Parece que va á salir una columna formada de los auxiliares granaderos de Oporto, llegados el otro dia, y de las partidas de tropas venidas de Málaga.

El viento contrario se ha empeñado en retardar la llegada del resto de las divisiones portuguesa y andaluza destinadas á esta; pero entretanto los valientes que vimos desembarcar van á adelantarse á sus compañeros en busca de los carlistas. El nombre de Oporto es precioso en la causa de la libertad: recuerdos gloriosos exaltarán la decisión de los auxiliares contra las asquerosas hordas de Tristany, y á los malagueños les bastará para sostener su decisión acordarse de los asesinatos de Moreno.

Los oficiales del batallón de Oporto estan alojados en las fondas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento; prevención que se nos asegura se tomó ya antes de su llegada, y que tenia miras no solamente al batallón sobrenominado, sino á toda la oficialidad de la division auxiliar, sin perjuicio de otros obsequios que permita tal vez su permanencia en esta, y la premura de las atenciones de la guerra.

En el pueblo de Rocabrana, una fuerte gavilla de rebeldes se ha rendido á las armas de Isabel II, con dos cabecillas que la mandaban, que han sido fusilados. El principal se llamaba el Nin de Sallen.

El 27 del corriente por la noche fue otra vez ocupado por nuestras tropas el valle de Aran. El nuevo gobernador D. Pascual Madoz, capitán de artillería de la Guardia Nacional de esta capital, reunió la gente que se habia refugiado en Francia, y con ella batió á los carlistas en Arros en la tarde de dicho dia 27, después de una hora de inútil resistencia, y obligándoles á retirarse en completo desorden. Se debe esta ventaja á la buena elección que ha hecho el general Mina de gobernador en dicho Sr. de Madoz, que no dudamos pondrá el valle de Aran con los decididos Guardias Nacionales que habitan en él, á cubierto de las tentativas de los carlistas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE DICIEMBRE.
SERVICIO PARA EL 20.

JEFE DE DIA, el teniente coronel D. JOSE MARIA SANZ.
PARADA.—Cuarto regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería.—Primeros de cazadores de la Guardia Real provincial.—Provincial de Santiago, y el tercer batallón de la Guardia Nacional.—**TEATROS**.—El tercer batallón de la Guardia Nacional, y escuadrón ligero de Madrid.—**PATULLAS**.—Los antedichos regimientos y la Guardia Nacional.—**CAPITAN DE VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL REPARTO DE PROVISIONES Y UTENSILIOS**.—Provincial de Santiago.—**SUBALTERNO AL RECONOCIMIENTO DE CEBADA Y PAJA**.—Escuadrón ligero de Madrid.—**PATULLA AL RIO**.—Cuarto regimiento de la Guardia Real de infantería.—**BARUTELL**.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS CUATRO de la tarde:

Con el objeto de que las personas que no pueden concurrir al teatro por la noche, disfruten de la función nueva, cuyas representaciones de noche se concluyeron ayer, ha dispuesto la empresa que se repita hoy por la tarde en los términos siguientes: Se dará principio con la comedia nueva original en tres actos, escrita en diferentes metros, titulada:

DON CRISANTO, O LA POLITICO-MANIA.

Su autor D. Manuel Rancé é Hidalgo.

A las SIETE Y MEDIA de la noche:

Se volverá a poner en escena por hoy solamente

1835, 1836, O LO QUE ES Y LO QUE SERÁ,

bosquejo político-profético en dos actos sobre la guerra civil que aflige á España. Sus autores D. Juan de Grimaldi, D. Manuel Breton de los Herberos y D. Ventura de la Vega; terminado con danzas populares ejecutadas con la música de una sinfonia patriótica compuesta por el maestro D. Ramon Carnicer, de motivos tomados de varios himnos y canciones nacionales. Se dará fin á la función con la graciosa pieza en un acto titulada

LOS PRIMEROS AMORES.

Nota. Pasado mañana se volverá a poner en escena el drama original en 5 actos titulado LA CONJURACION DE VENECIA: AÑO 1310.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las TRES Y MEDIA de la tarde:

CLOTILDE,

drama en cinco actos.

A LAS SIETE Y MEDIA de la noche:

NORMA,

Opera en dos actos del maestro Bellini.

Nota. Mañana lunes se ejecutará la comedia nueva en tres actos, escrita en diferentes metros, titulada ME VOY DE MADRID.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy domingo 20 de diciembre á las CUATRO de la tarde la compañía de los sitios ejecutará la acreditada comedia en cinco actos nominada:

LA VIUDA DE PADILLA.

Concluida se BAILARÁ.

Y se dará fin con el gracioso y divertido sainete

LA INOCENTE DOROTEJA,

Desempeñada por la señora Josefa Palma menor.

A las SIETE Y MEDIA la acreditada comedia que tanta aceptación ha merecido en estos teatros, y que ha estado prohibida, en 5 actos, titulada

FRAY LUCAS O EL MONJIO DESHECHO.

El argumento de esta comedia es, según el voto de los mas clásicos autores, poner de manifiesto por la parte mas risible y ridicula los extravíos de los hombres, para que corridos estos de sus errores, se contengan y enmienden. Y así no se estrañe pues el estado del personaje principal de este drama, en el cual no se intenta de ningún modo saberir los institutos religiosos.

Concluida la comedia se bailará, y se dará fin con la divertida pieza en un acto EL PADRINO POR FUERZA.

ADVERTENCIA.

Por tercera vez tenemos que apelar á la indulgencia de nuestros suscritores sobre las frecuentes variaciones que nos fuerzan á hacer en el tamaño de nuestro periódico la escasez de papel, y la dificultad de surtirnos del de la clase que necesitamos.

Con anticipacion habiamos tomado nuestras medidas para obtener el surtido que juzgamos suficiente hasta fin de año, de la marca y calidad que provisionalmente adoptamos, interin recibiamos el del tamaño anunciado en el prospecto; mas como la gran demanda que ha tenido nuestro periódico ha duplicado el consumo, se nos ha concluido antes de tiempo el papel de la dimension que hemos empleado hasta ahora, y nos vemos obligados á usar hoy del único que ha podido ser habido en la plaza. Sin embargo, podemos anunciar con confianza que dentro de un mes, cuando mas, tendremos en nuestro poder el papel ofrecido en el prospecto, y las medidas tomadas para que no nos falte en lo sucesivo nos pondrán en el caso de llenar todas las condiciones prometidas.

El Español.

MADRID.

DOMINGO 20 DE DICIEMBRE.

La composición del cuerpo representativo ejerce en los destinos de un estado una influencia tan grande y decisiva, que el legislador no podrá prescindir de combinarla con la mas detenida y profunda meditacion.

Cuestion ha sido muy debatida entre los publicistas, la de si deben exigirse mas garantías en los electores que en los elegibles, y si las de aquellos ofrecen bastante probabilidad de acierto en las elecciones, pero puede decirse que *adhuc sub iudice lis est*, y que en la práctica nunca llegará á resolverse de una manera absolutamente afirmativa. No basta efectivamente que una persona revestida del mas importante de todos los derechos políticos, presente fianzas ciertas y seguras de ejercerle con lealtad, y con noble desprendimiento de los miserables afectos que tanto influyen en la conducta pública de los hombres. Si la ley, dejándole bastante libertad y ensanche en el uso de su preciosa facultad, puede adoptar precauciones capaces de evitar los extravíos de su razon, imprudente será el legislador que las descuide ó menosprecie, y comprometa por ella la suerte del estado, sujeto á su direccion y cuidado. Su falta será menos disculpa-

ble, cuanto mas graves y difíciles sean las circunstancias de aquel. En épocas tranquilas, cuando la marcha de los negocios públicos es moderada y regular, cuando la legislatura se halla formada con tal filosofía y perfeccion, que en todas sus ramificaciones satisface las necesidades políticas y materiales de los pueblos, las pasiones tienen menos poder é influencia: su voz se oye con temor y con desconfianza, y la ilustracion difundida ya de autemano, y acrecentada diariamente, desbarata sus proyectos, y hace que prevalezcan sobre ellos la sensatez y las costumbres puras de los ciudadanos. Un pais que ha llegado á este grado de perfeccion, ha fijado por mucho tiempo la rueda de su fortuna política, y las leyes pueden mostrarse con aquellos mas fáciles é indulgentes.

No podrán serlo igualmente en los estados que sometidos por muchos años al maléfico influjo de la supersticion y de la tiranía, han empeñado la lucha contra sus defensores y prosélitos para esterminarlos enteramente, y arrancar hasta la última semilla de estas funestas plantas. El saber no se ha extendido aun á todas las clases: las costumbres y opiniones de la generalidad de estas, participan de los hábitos y prestigios del despotismo: el esfuerzo empleado para progresar en las reformas y completar la generacion de la patria contrariado por el de aquellos que viven de los abusos consiguientes al género de gobierno anterior, desencadena todas las pasiones, y ocasiona contiendas fuertes y prolongadas, en las cuales no siempre se atiende á los saludables consejos de la razon. Tal vez en ellas el mas débil, pero el mas osado aparece vencedor de los hombres moderados y virtuosos, que fian siempre el éxito de su causa á su justicia y rectitud, y desdeñan y aborrecen las artes viles de miserables intrigantes, ó agitadores. Mostrad pues, franqueza y liberalidad en la concesion del derecho de elegibilidad, y rotas todas las vallas que pudieran contenerlos en sus maquinaciones, y veréislos quedar, si vencidos alguna vez, victoriosos las mas en las refriegas electorales.

De todo lo dicho se inferirá fácilmente que nuestra opinion es, que se deben exigir tantas ó mayores garantías en los elegibles que en los electores mismos, por lo menos mientras que la sociedad no toque á la perfeccion, que tan sincera y ardientemente apetece, y á cuya obtencion consagramos nuestras fatigas. Resta pues examinar si las que se determinan por las leyes vigentes son excesivas, ó deben aumentarse todavia; pero antes de tratar la cuestion con la meditacion que merece, nos será permitido discurrir acerca de otra que hemos oido promover en varias reuniones, y que por su naturaleza, y por su enlace con otras de altísima gravedad es digna de ocupar con preferencia las tareas de la prensa periódica.

La ley electoral sometida á la deliberacion de las Cortes alterará precisamente alguna de las disposiciones que contiene el Estatuto Real, particularmente las que establecen las cualidades necesarias para ser diputado. Muchos sujetos ilustrados y patriotas, sin ser grandes apasionados de aquel código, considerándole la verdadera reunion de nuestras leyes fundamentales, sostienen que las Cortes no son árbitras de modificarle en lo mas mínimo, y sin conocer las consecuencias fatales, que pueden resultar de agitarse este punto, ponen en duda la legitimidad de los actos del gobierno que mas han contribuido á calmar la exaltacion de los ánimos en el pasado mes de setiembre. Peligrosa como contemplamos esta cuestion en la actualidad, y reconociendo la buena fe y sinceridad de los que la suscitan, nos atrevemos á pedir que se examine y discuta sin acaloramiento, sin acrimonia, sin pasion, y con la seguridad de que el fallo no puede ser en manera alguna contrario al voto nacional solemnemente manifestado.

Cuando Fernando VII bajó al sepulcro, llevando consigo la paz y ventura de la amada patria, y legándonos el presente funesto de una guerra civil sangrienta y desoladora, los dos principios, que con tanta violencia habian combatido en épocas anteriores, ensayaron sus fuerzas para conservar ó colocar en el Trono una persona que les representase con todas sus modificaciones. El partido fanático, no satisfecho con el sistema de opresion seguido en los 11 años aclamado á Carlos, enlazando su nombre con el de la inquisicion y el despotismo esterminador. El partido liberal se colocó en derredor del Trono de la inocente huérfana, y ofreciéndose á toda clase de sacrificios, por mantenerla en él, pidió solamente en premio de sus generosos esfuerzos, el establecimiento de un gobierno constitucional análogo á la ilustracion del siglo que fuese bastante á sacar el Estado de la honda sima de servidumbre y de miseria, en que se hallaba sepultado ignominiosamente. El Trono aceptó este pacto de íntima alianza con el pueblo, y apresurándose á cumplirle, anunció que iban á ser restablecidas las leyes fundamentales de la monarquía. La nacion pudo entonces reclamar la restauracion de un código que, si imperfecto como obra de política, escitaba todavia recuerdos gloriosos y profundas simpatias: pudo reclamar que unas Cortes formadas segun sus disposiciones, ó con arreglo á las antiguas costumbres nacionales, le hubieran revisado y corregido, ó formado otro conforme á los votos y necesidades de la nacion. Pero sumisa y leal, y falta de medios legítimos para hacer oír sola la espresion de aquellos, esperó tranquila y confiada la obra de la corona.

Es indudable que si pareció escasa y diminuta á la generalidad de los hombres ilustrados, la mayoría de los españoles la acogió con señales espresivas de gratitud,

considerándola mas bien como un fundamento que como el complemento del edificio político, ni podian contemplarla bajo otro aspecto, que no estaban tan olvidados de sus derechos que pudieran renunciar completamente al de constituirse por medio de sus representantes, si bien de acuerdo y armonía con la corona. La impaciencia empezó no obstante á manifestarse cuando reunidas las Cortes se vió un empeño obstinado en el gobierno, de resistir toda concesion ó declaracion de derechos políticos, y de conservar intacto el producto de sus ideas y timidez política. La nacion oyó con predileccion y entusiasmo el acento de los diputados, que combatieron tan inesperada conducta, y acrecentándose de dia en dia el general descontento, vino por fin á reventar en conmociones populares, que produjeron lamentables desórdenes, aunque no tantos como olvidando pasadas épocas, y la exasperacion de los ánimos se han pretendido exagerar por gentes asustadizas ó mal intencionadas.

Cualquiera que sea la viva y profunda reprobacion con que señalemos aquellos, por opuestos que sean á las revoluciones el caracter y sentimientos que nos animan, no nos es permitido ocultar que los acontecimientos de agosto y setiembre evidenciaron una verdad oscurecida y disfrazada hasta entonces, á saber: que la nacion desaprobaba altamente la conducta de los encargados del poder, y su empeño de conservar inalterable un código, en cuya formacion no habia intervenido representada por sus diputados. Así fué que la promesa anunciada de convocarlos por un método nuevo para revisarles y alterar sus disposiciones, segun pareciese justo y conveniente, serenó la borrasca, y restableció la union y la calma necesarias para combatir y aniquilar al enemigo comun, alentado y envanecido con su perturbacion. La España que siempre ha mostrado la mayor fé y confianza en las palabras de sus reyes, bendijo los augustos labios que profirieron esta, tras tantas otras de consuelo y de salud, y condenó á la execracion de las futuras generaciones á los ciudadanos que despues de haberla escuchado se negasen aun á sacrificar en el altar de la patria las pasadas enemistades y discordias, y á sostener el trono en la nueva senda de libertad y de gloria en que se apresuraba á entrar.

Las Cortes se reunieron por fin, y bajo tan lisonjeros auspicios comenzaron sus sesiones. En ellas han mostrado ya de una manera digna de transmitirse á la posteridad, que los representantes españoles carecen de pasiones, cuando se trata de salvar la patria y los derechos de una Huérfana tierna y querida, colocada bajo la guarda de una Madre excelsa, que siéndolo suya, lo es al mismo tiempo de sus pueblos. Y en estos momentos, ¿habria quien provocase una cuestion tan grave y complicada, reanimando pasiones acalladas ó estinguídas, y encendiendo nuevamente la funesta hoguera de la discordia, en que se abraza y consume hasta el último despojo del trono constitucional? ¿Y qué razones plausibles pudieran alegar para resistir la ejecucion de una promesa tan sagrada, que ha libertado á la nacion de tantas calamidades, y la ha abierto tan de lleno la senda de la gloria, de salvacion y de ventura?.... Nosotros las cenecemos y las impugnaremos en uno de nuestros próximos números; pero entre tanto, permítansenos anunciar á los que han promovido la cuestion, y á los señores diputados que esten dispuestos á imitarles en el santuario de las leyes, que pueden ocasionar á la nacion y al gobierno terribles compromisos, y malograr sus nobles y generosos esfuerzos en el momento crítico, en que los sacrificios de aquella van á producir acaso el bien suspirado de la paz, no intentamos retraerles de seguir los consejos de su conciencia: menos de abstenernos de entrar en una cuestion que podemos sostener con armas del mejor temple, y en la cual estamos ciertos de quedar victoriosos. Queremos sí; prevenirles de los inconvenientes y peligros que envuelve, y de la tremenda responsabilidad que contraerán promoviéndolas, ella es una verdadera acusacion de la conducta que el gobierno ha seguido desde el mes de setiembre, y con la cual ha salvado á la patria. Dispóngase, pues, á abandonar la aptitud silenciosa y reservada que ha conservado hasta hoy, y á repeler con sus propias fuerzas los ataques que se le dirijan. Graves, terribles serán acaso, y no sentará bien fiar á fuerzas ajenas la defensa.

Tal vez nos hemos estraviado del objeto que nos propusimos al empezar este artículo. Si lo juzgan así nuestros lectores, excúsenos en gracia de los sentimientos que nos han guiado, y mediten con atencion lo que hemos dicho, que no será inútil para comprender los razonamientos que otra vez procuraremos presentar. Hoy hemos anunciado los peligros, y quedaremos satisfechos si conseguimos que desaparezcan totalmente.

Tenemos á la vista cartas de San Sebastian, fecha 12 del corriente, por las que sabemos que la casa fuerte de Aranbarri y el convento que habian ocupado los enemigos, desalojando á las tropas de la guarnicion, volvió á nuestro poder, habiéndose aproximado una columna del brigadier Jáuregui, que hizo levantar el sitio. Segun nuestras noticias directas y otras fidedignas que hemos adquirido deseosos de cerciorarnos del estado de aquella plaza, y lo que deberia esperarse ó temerse si intentase de nuevo atacarlo el enemigo, estamos completamente tranquilos; pues no solo se halla la plaza en estado de resistir á la faccion, sino tambien un sitio formal por un ejér-

cito de buenas tropas regulares con muy poco que se aumentase á su dotacion.

La plaza está guarnecida por los regimientos provinciales de Jaen y Oviedo, que tienen dos cortos destacamentos en Irun y Guetaria; y solo faltan artilleros para servir las 40 bocas de fuego que hay montadas, pues de la reducida compañía que tiene de dotacion marcharon á Lequeitio y Bilbao dos oficiales y diez y ocho artilleros con dos piezas de batalla y un obus, habiendo quedado solo veinte hombres disponibles, por cuya razon se han agregado cuarenta del provincial de Jaen que estan medianamente instruidos en el servicio del cañon y obus, y varios jóvenes refugiados y otros de la Guardia Nacional, á quienes se está enseñando lo mas necesario para el servicio de esta esencialísima arma para los sitios y defensas de plazas. El siguiente estado que ofrecemos á nuestros lectores, les convencerá plenamente de la verdad de nuestro aserto que la plaza está libre de todo insulto, consistiendo su dotacion en

Piezas de artilleria.	
Cañones del calibre de á 24.....	9
Id. del de á 22.....	21
Id. del de á 16.....	12
Id. del de á 12.....	6
Id. del de á 8.....	5
Id. del de á 4.....	4
Id. del de á 3.....	2
Id. del de 1½.....	1
Culebrinas de á 2.....	2
Carronadas de á 24.....	3
Id. de á 18.....	1
Id. de á 12.....	1
Id. de á 8.....	2
Id. de á 6.....	1
Morteros de á 14 pulgadas.....	7
Pedrerros.....	5
Obuses de á 9 pulgadas.....	1
Id. de á 7 id.....	1
Id. de á 3 id.....	2
Total.....	86

Municiones sólidas.	
Balas de á 24.....	3,725
Id. de á 22.....	20,592
Id. de á 18.....	1,013
Id. de á 16.....	10,252
Id. de á 12.....	22,946
Id. de á 10.....	3,265
Id. de á 8.....	4,960
Id. de á 6.....	819
Id. de á 4.....	232
Total.....	67,804

Municiones huecas.	
Bombas y granadas de todos calibres.....	13,032
<i>Metralla.</i>	
En balas de hierro de diferentes pesos.....	227
Botes para todos calibres.....	2,620
<i>Municiones para infanteria.</i>	
Balas para fusiles ingleses, españoles y franceses.....	500,000
<i>Polvora.</i>	
Para cañon y fusil.....	1,000
<i>Armas para infanteria.</i>	
Fusiles españoles, ingleses y franceses.....	2,600
<i>Cureñaes.</i>	
Cureñas y afustes.....	57

Ademas de los efectos espresados, hay todo lo necesario para servir y mover la artilleria, para fabricar fuegos artificiales, bastante número de sacos de tierra &c. &c.; y sin embargo, con fecha 9 del corriente se remitieron desde la plaza de Santoña

Morteros de á 10 pulgadas.....	2
Bombas de á 14 id.....	150
Granadas de á 7.....	224
Espoletas cargadas.....	5,800
Estopines.....	2,000

Resulta, pues, que los justos temores que concebimos por la suerte de la interantísima plaza de San Sebastian, á consecuencia de las noticias alarmantes que circularon, fundadas probablemente en la arrogancia de sitiarse el enemigo, no creyendo discreto se aventurasen á emprender esta operacion sin alguna probabilidad del éxito, y aun mucho menos que comprometiesen su artilleria si alguna columna de tropas de la REINA hacia un movimiento rápido sobre ellos.

Por el buen estado en que se halla la plaza de San Sebastian y demas de aquellas provincias, merecen nuestro reconocimiento y el de todos los amantes de la REINA y de la libertad, los gefes que previenen oportunamente las necesidades de la guerra, segun lo permite el estado de las cajas públicas y las infinitas atenciones que hay que cubrir.

En nuestros próximos números daremos una lijera noticia del estado de las plazas para evitar que rumores maliciosamente esparcidos, disminuyan, aunque sea por momentos, la justa confianza que tenemos de ver concluida pronto la guerra civil que nos allije.

SI EN IDEA ENTUSIASMA ¿QUE SERIA LA REALIDAD?

De uno de nuestros corresponsales en el ejército recibimos hoy el siguiente artículo.

Rumores corren en el ejército del norte (ignoramos su fundamento) de que la augusta Gobernadora se dispone á presentarse entre sus filas, recompensando con este delicado favor, mas allá de lo que puede resistir el corazon de un soldado fiel y valiente, los sacrificios, las privaciones, los peligros que arrostra dos años ha en tan sangrienta pelea. Hemos oido uno á uno á los gefes y oficiales; hemos sorprendido corrillos de tropa; hemos escuchado cabos y sargentos, todos saboreando esta noticia deliciosa, y no hemos podido resistir al deseo de publicar el contenido indecible que todos sienten al pensar que pueda realizarse esta voz vaga. Pruebas ha recibido la inmortal Cristina del justo amor de sus pueblos; lágrimas ha derramado de ternura al escuchar el dichoso entusiasmo de los habitantes de la capital; pero si quiere presenciar el espectáculo mas sublime del mundo; si quiere demostrar á la Europa y á ese bando oscuro del fanatismo, cuanto es amada de los que envian y reciben la muerte, pronunciando su nombre queriendo, nombre de victoria, grito de guerra; que se presente delante de este ejército bravo y virtuoso. Los hemos visto: como los hijos de una madre amada disponen un festin en que cada cual elige un obsequio particular con que piensa sorprenderla: asi los individuos todos del ejército discurren un hecho de valor con que hacerse notables el dia de combate en que la augusta Cristina haya pisado el teatro de la guerra. Unos se disponen á quitar las piedras de los fusiles y arrojarlas á la bayoneta sobre los enemigos del trono de Isabel: otros á batirse sin cartuchos, otros á ser los primeros en llegar al enemigo, (muchos hay de este número): la caballería á despojarse de sus casacas y cargar en mangas de camisa, otros á no detener la persecucion hasta llegar á las Amezcogas; y todos á significar al enemigo comun cuánto vale para ellos una sonrisa de la hermosa Cristina. ¡Madre dichosa de su pueblo! ¡cuánto no gozaría su sensible corazon si pudiese ser testigo del noble ardor, del vehemente entusiasmo con que la juventud de Castilla jura morir contenta, si al aspirar alcanza una mirada de su Reina! ¡qué pluma sería suficiente á diseñar el cuadro animado que presentan los bravos defensores del Trono y de la libertad! Hay quien no duerme: hay quien abraza á su compañero queriéndole hacer partícipe del contento que le agita. Y si una voz, quizá infundada, ha conmovido tan fuertemente al ejército, ¿cuál no sería su locura si viese ocurrir por sus filas á la augusta Gobernadora, á la que tantos desvelos debe, á la que tantos bienes derrama con mano generosa en esta patria, feliz por obedecerla? ¿Quién no se creará invencible despues de haber oido la voz de la Madre de Isabel, despues de ver brillar sus ojos? ¡Qué feliz el que marche á morir á donde el dedo de Cristina le señale! Nunca fue mas animado el Real de la primera Isabel ante los muros de Granada, que los cantones de Navarra al reproducirse la voz de ¡la Reina viene! ¡Nombre májico para los pechos castellanos! Y no será el entusiasmo tan solo para el ejército: ¿qué caballero no volará en pos de la Gobernadora del reino ambicionando contarse entre sus valientes defensores y ser partícipe de la inapreciable estimacion con que Cristina distinguirá á los campeones de la libertad? ¿quién reservaría vil y cobarde su sangre y su dinero, viendo en campaña á la augusta amazona, gloria y esperanza del pueblo español? ¿quién resistirá al grito universal de, á las armas, con que la nacion entera se alistará bajo las banderas de la libertad y el pendon de Isabel, mostrando al mundo la moderna cruzada que levantaron la ilustracion y el patriotismo contra el pretendido retroceso de las luces? Del ejército sabemos decir que si se realiza este acontecimiento, traspasará los límites del humano entusiasmo.

Deseoso de prevenir por su parte los desórdenes que han molestado la seguridad pública, el Sr. gobernador civil de esta provincia, apenas tomó posesion de su destino, dirigió en 1.º del corriente al Excmo. Sr. corregidor de esta heroica villa la siguiente comunicacion:

«Las circunstancias y número de algunos robos cometidos en las calles de esta capital, se han exagerado de modo que he creido que debía tomar disposiciones para alejar todo recelo del vecindario honrado. La principal de estas es la de haber dispuesto que los celadores de policia rondan con mayor frecuencia, y los comisarios velan mas particularmente, para que este servicio se haga con exactitud y utilidad; pero atendidos los poquísimos auxiliares que los dependientes de policia tendrán para cubrir esta atencion, juzgo muy útil, el que los alcaldes de barrio hagan tambien rondas, á lo menos durante las tres primeras horas de la noche, que son las mas espuestas, valiéndose para ello de tres ó cuatro vecinos honrados, pues con este número hay el suficiente para impedir raterias, y asegurar la tranquilidad.»

Para saber por mí mismo, si esta orden y las demas que tenia dadas á los dependientes de policia se cumplian con la exactitud, que su importancia exigia, he recorrido yo solo los diferentes barrios de esta capital, y por resultado de mis propias observaciones, he creido necesario mandar como lo ejecuto, que los alcaldes de barrio me den parte diariamente por conducto del Excmo. Sr. corregidor de los vecinos honrados que habiendo sido citados para rondar, no concurren al sitio y hora de la cita. No es de creer que haya ninguno que rehuse este servicio, que exige la seguridad pú-

blica; pero si contra mi esperanza sucediese, será publicado su nombre en el diario de avisos, sin perjuicio de lo demas á que haya lugar. Contando con la activa cooperacion de los buenos ciudadanos, y con el celo de los beneméritos Guardias Nacionales, y con las demas medidas que he puesto en conocimiento del gobierno de S. M., único poder superior al de la autoridad que ejerzo, espero que en breve desaparecerá todo motivo de agitacion y disgusto en la capital. Madrid 19 de diciembre de 1835.—Salustiano de Olózaga.

Los periódicos de Lisboa del 12 al 14 nada contienen de interesante mas que las listas de elecciones, que á continuacion extractamos.

POR BEIRA. José Maria Esteves, 38; Joaquin de Cuiña Freire Pignatelli, 82; Francisco de Albuquerque Pinto Castro y Napoleles, 37.

TRAS-OS-MONTES. Jerónimo José de Mirelly Guerra, 33; Baron de la Ribera de Sabrosa, 46; Bernardo Bautista de Fonseca, 45; Alejandro José Gonzalez Ramos, 33.

DUERO. Antonio Fernandez Coelho, 101; Manuel Antonio Coelho de Rocha, 88; Roque Joaquin Fernandez Tomás, 82; Joaquin Pedro Celestino Soares, 79; Juan Manuel Tegera de Carballo, 73; Cayetano Javier Pereira Brandao, 64; José Ferreira Ruto Bastor, 73.

BEIRA ALTA. Francisco Antonio de Campos, 48; Manuel de Vasconcellos Pereira de Lemos, 44; Juan Bernardo de la Roca, 37; Antonio de Almeida Galafura Carvalay, 36.

MIÑO. Rodrigo de Fomeco Magallana, 56; Antonio Baneto Ferraz de Vasconcellos, 59; José de Silva Carballo, 54; José Joaquin Gomez de Castro, 52.

ALGARBE. José Pedro Celestino Soares, 23.

ALENTEJO. Felipe Neir de Costa Zagalo, 34.

ESTREMADURA. José Jorge Loureiro, 92; Manuel Antonio de Carballo, 85; Francisco Antonio de Campos, 84; Anselmo José Braacamp, 83; Manuel Antonio Velez Caldeira, 36; Antonio Cesar de Vasconcellos Corgea, 74; Luis de Silva Mourino de Albuquerque, 65; José Ferreira Ruto Bastor (Junior), 98.

Se dice que el general Saldaña se retira de Portugal para irse á vivir á Francia.

Escriben desde Braga que esperan los patriotas de aquella ciudad ver mudadas las autoridades, que tan odiosas se han hecho.

Ha sido nombrada una comision, compuesta de tres individuos, á la cual pertenecen los Sres. Liberato y Caldas, para examinar los robos denunciados en la imprenta nacional.

Ha sido exonerado el conde de Carvalhal del gobierno civil de Funchal, y nombrado para sustituirlo Antonio de Gamboa y Liz.

COMISION PRINCIPAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE MADRID.

Esta comision ha acordado tener exámenes públicos para maestros de primera educacion el dia 10 del próximo enero á las diez de su mañana y sala baja del establecimiento lancasteriano, calle del duque de Alba; y el dia 17 del mismo á la citada hora y sitio de maestras.

Para ser admitidos á examen los interesados presentarán al secretario D. Francisco Lopez de Olavarieta, en la plaza de Sto. Domingo, el recurso en que lo solicite acompañando la fé de bautismo; y mediante á que, gracias á la Reina Gobernadora, que á peticion de la sociedad económica matritense, se mandó suprimir la prueba llamada de limpieza de sangre, deberán acreditar solo su buena conducta con certificaciones firmadas por el Sr. Cura Párroco y alcalde de su respectivo domicilio.

Se ha rescindido la contrata que existia entre las hermanas de la caridad y el hospital general, por medio de la que, dicen, tenían mas intervencion en los negocios del hospital que lo que convenia á su objeto é instituto. Ahora sin privar á aquel establecimiento de los auxilios de esta asociacion, quedan en la libertad de ajustarse en detall para aquel servicio.

En el teatro de la Cruz se está ensayando para ejecutarse muy en breve la comedia nueva de costumbres, en tres actos y en diferentes metros, titulada: *Me voy de Madrid*.

Hemos recibido de Lima noticias muy desastrosas. Los negocios quedaban en el mismo estado de desorganizacion; el comercio y la industria estaban paralizados, y los caminos infestados por ladrones hasta el punto de ser intransitables, de modo que no podia nadie apartarse de las cercanias de Lima. Los habitantes esperaban diariamente un ejército, que en número de 6000 hombres, y la mando del presidente de Bolivia, Santa Cruz, habia de llegar de lo interior para atacar al general Salaverry, que estaba en las inmediaciones de Lima. Este señor es, segun le describen, el asesino mas sanguinario, y dicen que no deja pasar dia que no señale con algun horrible homicidio á sangre fria. Sus fuerzas suben á unos 3000 hombres, pero bien pagados y disciplinados, y ha espresado su deliberada intencion de arrasar hasta la última casa de Lima antes que abandonar el puesto. La anarquia se acertaba ya á una crisis; Salaverry era presidente en Lima, Obregoso en Arequipa, y Gamarra en Cuzco y Puno. Habia tres presidentes y ningun congreso, al menos reconocido.

Los periódicos escoceses estan llenos de lamentables noticias acerca de una violenta tempestad que parece haber sido general en la costa septentrional de Escocia, el miércoles por la mañana del 18 del pasado. La noche anterior estuvo clara y tranquila, y la aurora boreal mas brillante que lo que suele regularmente mostrarse. La mañana, al principio estaba hermosísima y purificada por la brisa del mediodia; pero á eso de las diez y media se cubrió de repente el cielo de nubes hacia el norte, y al momento se desencadenó un terrible huracan. Gran número de buques empleados en la pesca, sorprendidos por la tempestad, y á pesar del mas perfecto manejo de parte de la tripulacion, no pudieron sobrevivir á la tormenta. Se sabe de cierto que se perdieron 8 botes, y perecieron 48 hombres: de algunos otros que aun no han vuelto á parecer se sospecha que han sido tambien victimas de la tempestad. Tambien encañaron algunos buques que cruzaban en la costa; mas afortunadamente pudieron salvarse los individuos de las tripulaciones. El huracan ha cesado en furia á todos los de su clase que recuerdan los vivientes, pues ha destruido casas, arboles, cercas, &c., y las ha arrastrado como si fueran una paja. En el campo se han echado á perder muchos graneros.

El puerto de Dunkerque está lleno de embarcaciones. El movimiento de las mercaderias y de los viajeros es muy considerable. La dilatada bahía de este puerto aun es pequeña para contener los navios.

Leemos en el *Reparador*, periódico de Leon, que habia corrido la voz de que la policia hacia indagaciones para buscar al conde de Bourmont, que se susurraba si se hallaba en dicha capital.

10LSA DEL 19 DE DICIEMBRE.

No ha decaído hoy el principio de reanimación que ayer se observó, efecto natural de que las noticias oficiales, no solo han confirmado en un todo los primeros rumores sobre las ventajas conseguidas en los confines de Aragón y Castilla, sino que han superado las esperanzas concebidas, cosa por cierto no muy común; pues casi siempre los indicios se presentan mas abultados que la realidad.

El precio de la deuda sin interés al contado que ayer había quedado á 13 1/8 se ha fijado á 13 1/4; y á todo plazo se han hecho negociaciones á 13 13/16 y hasta 13 7/8, cuando el día anterior no había pasado de 13 11/16 y 13 3/4.

El cambio de 24 5/8 que ayer se hizo por los vales no consolidados acerca de un mes, hoy se ha hecho al contado. La deuda consolidada ha jugado muy poco, y hace algunos días que apenas da señales de su existencia el 4 p.º, al paso que el 5 vuelve á aparecer.

Se ha observado en estos días que se hacen bastantes operaciones á plazos cortos; y en esto vemos una prueba de prudencia de parte de los que tienen compras pendientes, y se anticipan á cancelarlas para no tenerlo que hacer con la angustia y apuros de un vencimiento apremiador, precaución tanto mas cuerda, cuanto que las festividades, que se aproximan, causan siempre alguna paralización en los negocios, y que los plazos que se hallan al caer corresponden á épocas, en que empezaron con nuevo vigor los contratos á término.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

ORENSE 10 de diciembre.

En esta provincia hay paz y tranquilidad, no obstante las intrigas que arman los enemigos, ya vociferando en lenguaje de leales, que hay apatía por parte de algunas autoridades, ya esparciendo noticias alarmantes para introducir la desconfianza entre los incantados; mas el resultado no les es tan favorable como se prometen, aunque no por eso desmayan en la empresa. Pero las autoridades velan, y saben muy bien quienes son los instrumentos de la agencia carlista en esta ciudad, y fuera de ella tampoco ignoran lo que se trata en algunos corrillos nocturnos, y no deberán extrañar el faltar la protección legal que tienen en el día como los demás ciudadanos. En la época actual de la quinta de 1000 hombres se presentan mas activos todos sus resortes á fin de introducir la desconfianza y el desorden en los pueblos rurales: ya son tantas las lecciones que reciben, que me parece no estar para muchas intenciones. El 5 del actual entraron presos en esta ciudad seis facciosos, á quienes desarmaron seis vecinos de la parroquia de Laborán, en la montaña, á pedradas por carecer de armas: eran dispersos de la gabilla que mandaba un tal Guillade, que apenas nació cuando espiró. Ayer entraron otros tres aprehendidos por la Milicia Nacional de Rubillon despues de haber batido en la noche y al amanecer de los días 4 y 5 del corriente en la parroquia de Couso, á un buen peloton que se presentó á interrumpir los sorteos de la quinta, en lo cual tomó parte la Milicia Nacional de Abion, deshaciendo completamente á la turba por una acertada sorpresa, que proporcionó el herir á muchos, cogier los tres citados y todos los pertrechos que llevaban, como asimismo cuatro caballos. Esto, unido á las derrotas que sufrió Lopez dias pasados, presagia el restablecimiento de la paz en las provincias limitofes; pues repito, que en esta no se interrumpen jamás sino por momentos, que les cuestan bien caros, á los que lo intentan: se puede asegurar que no habria un solo ejemplar desagradable en toda la provincia, ni facciosos en todo Galicia: si los honrados vecinos habitantes de las aldeas tuviesen alguna probabilidad de no verse sorprendidos por cuatro u ocho reunidos, que salen de noche á cometer asesinatos determinados en personas pudientes y adictas á nuestra causa, lo que ejecutan con mucha facilidad y frecuencia, segun acaba de suceder al celoso alcalde de la jurisdiccion de Puente-Castro de Miño, D. Antonio Fernandez, á quien asesinaron y robaron un poco antes del amanecer del día 7 del actual. Fueron perseguidos los eriminales, y aunque lleva tres heridas en la cabecilla, y se le cogieron los efectos robados, pudo ocultarse en los confines de Portugal, hasta que aparezcan con otra sorpresa.

Los quintos se estan ya instruyendo con rapidez. Se reúnen crecidas cantidades de los muchos quintos pudientes que entregan los 40 rs., y de otros que entregan 10 y un caballo, sobre lo cual hay algunas contiendas, porque dicen, que se deben tasar los caballos, y que no deben valer menos de 2500 rs., en cuyo supuesto ningun caballo gallego sirve.

Un comerciante de esta ciudad se comprometió á garantizar la suerte de soldado, á todo el que antes del sorteo le entregó dos onzas de oro: reunió 51 suscritores, y hasta hoy resultan ser soldados siete individuos de la suscripcion, temiéndose algun otro cuando sea la filiacion ante la diputacion provincial, y en este caso no hay ganancias.

Tambien producen sumas cuantiosas los donativos voluntarios que se hacen en virtud de una invitacion circular de la diputacion provincial, de que acompaño un ejemplar.

CÓRDOBA 16 de diciembre.

En vista de los robos y desafueros que continuamente cometen en las inmediaciones de las ventas de Cardena (término de Montoro) algunos dispersos de las gavillas de facciosos y ladrones, que hasta hace poco tiempo han vagado por aquel pais, se vió obligado el comandante de la columna móvil del partido de Pozo-Blanco D. Miguel Senosian á llamar al alcalde pedáneo y á algunos vecinos honrados de las mencionadas ventas, á Villanueva de Córdoba, á fin de hacerles responsables de cuantos desórdenes se cometiesen en aquella carrera, permitiéndoles para evitarlos el uso de escopetas, y proporcionándoles algunas municiones. Nombró ademas un cabo de entre ellos, por quien habian de

ser dirigidos en casos de alarma; y á las pocas horas de la llegada del comandante referido á Pozo-Blanco, reciló parte de que la partida de escopeteros nombrada en las ventas, sabedores de que dos de estos bandidos andaban por aquellas inmediaciones, salieron la noche del 5 á buscarlos, y habiéndolos encontrado á la madrugada del siguiente día, les intimaron que se rindiesen: trataron de defenderse; y habiéndoles prometido fue muerto el facineroso de mas consideracion, llamado el Jitano, natural de Andujar, que ha cometido mil atrocidades, apoderándose los escopeteros de una jaca de otro compañero del muerto, á quien por ser de noche y haberse escondido en la espesura del monte no pudieron dar alcance: tambien se dejaron dos escopetas, dos capotes, dos sombreros, los cananas, y los arreos de los dos caballos, todo lo cual se entregó á los escopeteros en remuneracion del servicio que habian hecho. El Jitano estaba pregonado por el coronel Minuissir, que había ofrecido 2000 reales á quien lo presentase vivo ó muerto.

Se ha instalado en esta la junta de beneficencia bajo los mejores auspicios. Se dice que desde luego se restablecerán muchos establecimientos de que se reportaron grandes ventajas durante el régimen constitucional.

El nuevo ayuntamiento ha principiado la composicion de los empedrados, y ha tomado ya las medidas para la plantacion de alamedas.

CADIZ 14 de diciembre.

Queriendo dar los individuos, que componen el cuerpo municipal de esta ciudad, al Sr. Tacón una muestra de lo reconocidos que estan los gaditanos al patriotismo, con que S. S. ha desempeñado interinamente los cargos de gobernador militar y político de esta plaza, y civil de la provincia, le obsequiaron el sábado próximo pasado con un espléndido convite. Entre los convidados estuvieron el Sr. D. Pedro Urquinaona y Pardo, actual gobernador civil de la provincia, el Excmo. Sr. gobernador militar de esta plaza, don Miguel Lopez Ballesteros, y el consejero de Estado D. José Manuel Badillo. Tambien concurrieron los Sres. teniente de rey, sargento mayor de la plaza, comandantes de artilleria, los primeros de los cuerpos de la Guardia Nacional y veteranos, y el secretario del gobierno civil. Hace muchos años que en Cádiz no se ha dado un convite de esta clase, en que haya reinado mas armonia y entusiasmo. Los oportunos brindis que propusieron todos los convidados merecian que se hiciese una especial mención de cada uno; pero, en fin, terminase la función á las siete de la noche.

Ya se ha acabado de formar el batallon de voluntarios gallegos, constando en el día de mas de seiscientos plazas. Medida es esta de suma importancia para esta ciudad, tanto por el servicio que prestarán los decididos voluntarios artilleros, cuanto por el impulso moral que recibe la causa de la patria con estos movimientos espontáneos de ardor cívico. Tambien se activa con mucho empeño la organizacion del tercer batallon de infanteria de la Guardia Nacional.

SEVILLA 15 de diciembre.

La eleccion de miembros de la diputacion provincial ha recaido en general en personas de responsabilidad, ilustracion y conocido patriotismo, ya ansiamos por el día de la instalacion de este cuerpo, que tanta falta hace á la provincia para su adelanto en las mejores indicadas, y que hasta ahora ha sido imposible se realice: ya que hasta el 24 del presente no se reúne, y antes no se posesionó el Sr. Gobernador civil últimamente nombrado.

Con la instalacion de la diputacion provincial cesará en sus funciones la junta de armamento, que ahora trabaja incesantemente en la revision de quintos, y á sus fatigas se debe hayan ingresado en el depósito los de casi todos los pueblos de la provincia. No pierden estos tiempo en la instrucción, pues apenas llegan principian á recibirla.

MÁLAGA 15 de diciembre.

El domingo 13 se verificó la gran parada ó revista que estaba dispuesta por orden del capitán general. Formaron dos compañías del 1.º infanteria de línea, el 2.º batallon del número 20, una de las compañías de tiradores voluntarios, y toda la Guardia Nacional que se halla uniformada y armada. Las compañías rurales cubrieron el servicio para que los demás cuerpos pudiesen presentar toda la fuerza. La formacion fue brillantísima, asi como la concurrencia, notándose el entusiasmo que anima tanto á las tropas como á los Nacionales y al pueblo.

Todo está dispuesto para el embarque del 2.º batallon del número 20; pero el mal tiempo que está haciendo quizá obligará á que se dilate el viento terrible, y la lluvia continua.

Ha causado mucho dolor la llegada á este puerto del bergantin Juan, que veniamos en Barcelona, con la plana mayor y parte del primer batallon del 20. Parece que llegó hasta dar vista á Tarragona, y con todo eso ha retrocedido hasta Málaga, dejándose atrás una infinidad de puertos, á pesar de que se le había dado orden para que de ningun modo volviera aqui. El capitán general ha mandado formar causa sobre esta singular ocurrencia, y se asegura que S. E. ha dispuesto desembarque el primer comandante D. Melchor de Cobian, y que lo reemplace en igual carácter D. José Makrohon, comandante del primer batallon de la Guardia Nacional de esta plaza y antiguo oficial del ejército de la Isla. Si esto es cierto, como tenemos fundados motivos para creerlo, la eleccion no puede ser mas acertada, pues que reúne las mejores cualidades; y sus talentos, valor y decidido patriotismo pondrán aquel cuerpo en estado de rivalizar con los mejores del ejército. La guerra, y mucho mas la nuestra, requiere ser hecha por jóvenes. Los viejos no tienen ya el poder, ni acaso la voluntad de arrostrar tantas fatigas ni peligros.

Durante su permanencia en esta ciudad, el Sr. Quiroga ha recibido continuas pruebas de que los malagueños no han olvidado que fue el compañero de Riego, y el jefe del ejército libertador. Hoy por la mañana ha vuelto á salir para Granada, escoltado por un piquete de lanceros de la Guardia Nacional, despreciando el temporal deshecho que estamos sufriendo.

TRIBUNALES.

Juicios de paz.

La institucion de los jueces de paz y el acto de conciliacion que ha de preceder á las demandas civiles y ejecutivas conforme al reglamento provisional para la administracion de justicia, es una de las cosas que mas honran al actual gobierno de España. El principio de tan recomendable institucion lo encontramos en la constante doctrina del divino Salvador, dirigida á establecer la paz entre los hombres, seguida por los apóstoles y sus inmediatos sucesores, quienes reprobando entre los fieles los pleitos y litigios, y su concurrencia á los tribunales, establecieron la conciliacion por el recurso ante los santos obispos y personas mas piadosas, que como árbitros componian las diferencias, manteniendo el espíritu de paz de que eran verdaderos dispensadores y depositarios. Los primeros emperadores cristianos por sus constituciones confirmaron esta práctica como obra de la paz mas laudable. La barbarie de los siglos posteriores, en los que solo la lanza y la espada resolvian todas las cuestiones, y en los que la piedad cristiana se separó de su verdadero objeto, hizo olvidar el recurso de avenencia; y solo á la civilizacion moderna debemos su restablecimiento conforme á los principios del cristianismo.

El ensayo de estos juicios en las dos épocas de constitucion nos dió á conocer su utilidad en beneficio público; y ahora que por el nuevo reglamento se encuentran mejor establecidos, debemos promovernos mas felices reñutados; pero como no haya institucion en el mundo por mas pura y sagrada de que no abuse la malicia ó la ignorancia, los jueces deben estar muy prevenidos contra los abusos que puedan cometerse. Los que podemos denunciar como mas perjudiciales, y que por práctica hemos notado, tanto en la época de la constitucion como al presente, consisten en el equivocado concepto que forman de su intervencion muchos de los nombrados hombres buenos, asociados al juez de paz para la conciliacion, porque siendo elegidos por las partes estiman de su deber proteger los intereses de la suya respectiva, y á veces hasta el punto de conducirse con mas calor y terquedad que los propios interesados. Este mal se aumenta si en calidad de hombres buenos concurren abogados en actual ejercicio, no porque de mala fé se interesen en la discordia, sino que acostumbrados al espíritu de disputa, á las sutilezas del foro y á sobresalir en sus opiniones, este mismo espíritu que les domina perjudica sin duda en los actos de avenencia. Su intervencion en ellos será tanto mas peligrosa, si contra la disposicion del artículo 29 del reglamento llevan derechos, porque se ligan y comprometen mas en favor de sus clientes. Y si bien no opinamos que se les prohiba su intervencion en estos juicios como hombres buenos, si por propia delicadeza no se abstienen de concurrir, es por cierto muy reparable y debiera castigarse como un crimen á los abogados que por ello llevasen derechos.

Los alcaldes y sus tenientes, penetrados del objeto de sus funciones, y procurando por todos medios evitar pleitos, origen de discordias y ruina de muchas familias, deben comunicar igual disposicion á los hombres buenos acompañados, dándoles á conocer que por ser nombrados por las partes, no vienen á constituirse sus defensores, sino para que empleen su mediacion en las diferencias, y propugnan lo que estimen mas arreglado y prudente para conseguir la conciliacion y mantener la paz entre los vecinos, reprimiendo al mismo tiempo el calor y disputas que susciten dichos hombres buenos, que malogran así su benéfica influencia.

MUERTE. En la madrugada del día de ayer, y en el sitio llamado la Glorieta, cerca del puente de Toledo, fue hallado un hombre de avanzada edad, muerto, al parecer, de frio, pues ademas de no tener ninguna herida visible, estaba pobremente vestido. Habia á su lado un palo, que sin duda seria el que le sirviera de apoyo. Un celador de policia de las afueras, no habiéndole encontrado ningun documento que acreditase su residencia ni persona, dispuso su conduccion á la cárcel de Corte para ser espuesto al público, segun costumbre.

ASESINATO. Escriben de Lisboa que habiéndose mudado de la calle de las Parras cierta persona, quedó desocupada por consiguiente la casa, y yendo á enseñársela su dueño á una familia que deseaba ocuparla, halló en un armario el cadáver de una muger.

A las seis menos cuarto de la noche del 16 ha sido sorprendido el sacristan de Bustarviejo, Vicente Ramos, al tiempo de salir de la iglesia, seguido al toque de oraciones y ánimas por cinco hombres armados, de los cuales dos se quedaron á la puerta, y los tres anduvieron con el Ramos por la parroquia recojiendo las lámparas, coronas y demas piezas de plata: mas despues de metido en un saco la mayor parte, y pasando á quitar una corona uno de ellos, tiró un golpe con una hacha de cera al que llevaba un cabo de vela encendido, y dejándoles á oscuras echó á correr, pero viendo que tenian cogida la escalera escapó por el pozo arriba de las curculas del reloj, gateando por estas hasta subir á otro cuarto que hay por cima de la escalera, llegando al campanario empezó á vocer y tocar á fuego, á cuyas resultas se alborotó el pueblo, y escaparon los malhechores, de quienes se han dado señas con respecto á tres, pero ninguno ha sido conocido.

Acaba de llegar á nuestra noticia que la cuadrilla titulada del Trueno, que asola esta corte hace algun tiempo, atacaba antes de ayer á un ciego que vendía la gaceta extraordinaria por la calle de Tudescos. El que nos lo cuenta, que se hallaba cerca, apretó el paso huyendo del riesgo, y dice que el ciego lo hizo tan perfectamente, que no le darian alcance rayos ni truenos.

La causa del P. Ibañez, ex-jesuita, despues de instruidas las primeras diligencias en el preciso término de los ocho días que previene la ley, ha pasado á uno de los señores jueces de primera instancia para su prosecucion.

He aqui el estado y situacion del banco de Inglaterra en 17 de noviembre. Pasivo, en circulacion 17,549,000 lib. esterlinas; depósito 16,180,000 id.; total 33,729,000 lib.—Activo, cupones de rentas &c. 30,069,000 lib. esterl.; metales preciosos 6,305,000 id.; Total 36,374,000 lib.

ERRATA.

Nuestro corrector al ver en la visita al refugio inserta en nuestro número de ayer, que solo se habían gastado 56 rs., creyó que era equivocacion y fijó la de 56,000; pero debe entenderse aquella y no esta.

Donde dice el Sr. Laisecco, debe ser Laiseca.

